



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-22-311

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: 04/10/2022

RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:

ALCARAZ LÓPEZ, CARMEN MARÍA
BIEDMA NAVARRO, CRISTINA
CARA JUÁREZ, ÁLVARO ANTONIO
ESPINOSA EXPÓSITO, VICENTE
FERNÁNDEZ FENECH, LAURA
GALLAS OLMEDO, MARÍA DEL MAR
GONZÁLEZ PULIDO, LAURA
GUTIÉRREZ RUBIO, MARÍA BELÉN
KONIG, SISSI NATHALIE
LAACHRATE, HIND
MÁRQUEZ SÁNCHEZ, JAVIER
ORTEGA DÍAZ, LAURA
PERALES VALLEJO, MANUEL JESÚS
PRIETO UTRERA, ROSA DOLORES
PULIDO RUIZ, MARINA
SILLERO MEDINA, JOSÉ ANTONIO
VÁZQUEZ MANZANARES, VÍCTOR MANUEL
VIDAL LLAMAS, ANTONIO

RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)

CAÑADAS MARTIN, ANTONIO JOSE (FALTA TÍTULO Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)
GALLARDO GALLARDO, THELMA DEYANIRA (FALTA TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR)
IZQUIERDO GONZÁLEZ, FERNANDO ABEL (FALTA TÍTULO DE GRADO)
MORENO, CONCHI (FATA DNI, TÍTULO Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)
SERRANO ROSÚA, PABLO (FALTA DNI, TÍTULO Y CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 4 de Octubre de 2022

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)